

Entidad Compradora del Acuerdo Marco de servicios de distribución

Segmento 1 (Mensajería Expresa)

Tenga en cuenta las obligaciones de los proveedores para prestar este servicio:



CLÁUSULA
11.13

Entrega de los bienes u objetos postales en horarios hábiles de 8 a.m. a 6 p.m.



CLÁUSULA
11.14 a 11.16

Indemnizar a la Entidad Compradora por pérdida, avería o robo de los bienes



CLÁUSULA
11.21

Hacer llegar reporte mensual de entregas y devoluciones especificando el día y la hora



CLÁUSULA
11.24

Realizar mínimo dos intentos de entrega, no separados por más de un día hábil



CLÁUSULA
11.29

Guardar por tres años las guías, soportes y constancias de la prestación del servicio de distribución

Conozca la **ficha técnica**, los **tiempos máximos de distribución**, los **bienes excluidos de este servicio** y el **simulador para estructurar la compra**

[clic aquí](#)

Si tiene inquietudes, nuestra Mesa de Servicio está disponible para brindarle atención:



MESA DE
SERVICIO



Línea en Bogotá:
7456788
Línea Nacional:
018000 520808



Soporte



Chat en línea



PQRS

La compra pública en Colombia es
fácil, ágil y segura

@colombiacompra

<http://www.colombiacompra.gov.co>

/Colombia-Compra-Eficiente



Colombia Compra Eficiente

